

## Solicitud de investigación de aguas subterráneas

Al rellenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los campos obligatorios a rellenar. Si su solicitud contiene **más de un pozo, presente tantos Anexos I** como necesite.

### 1 Datos de la persona solicitante

Será necesario rellenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej:00000000P/ A0000000P <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		Territorio histórico(*):	Municipio(*):
Localidad(*):	Dirección(*):		Código postal(*):
Teléfono(*): <input type="checkbox"/>		Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante

Nombre(*):		Apellidos(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej:00000000P/ A0000000P <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		Territorio histórico(*):		Municipio(*):	
Localidad(*):		Dirección(*):		Código postal(*):	
Teléfono(*): <input type="checkbox"/>		Correo electrónico:			

*En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.*

### Datos relativos a la notificación(\*)

Idioma de notificación	<input type="checkbox"/> Euskera
	<input type="checkbox"/> Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	<input type="checkbox"/> Electrónica
	<input type="checkbox"/> Postal

## 2 Actuación

### Localización

Nombre de la toma	
Territorio histórico <sup>(*)</sup> :	Municipio <sup>(*)</sup> :
Situación (barrio, paraje...) <sup>(*)</sup> :	Coordenadas UTM 30N ETRS 89 (revisar aquí: <a href="https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/">https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/</a> ) <sup>(*)</sup> :
Referencia catastral <sup>(i)</sup> :	UTMX UTMY
Polígono <sup>(i)</sup> :	Parcela <sup>(i)</sup> :

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

### Descripción

Número de pozos que se pretenden perforar <sup>(*)</sup> :	Distancia entre los pozos o a otros pozos conocidos (m):
Usos a los que se destinarán las aguas <sup>(ii)</sup> :	

### Características estimadas del pozo

Nombre del pozo:	
Caudal que se prevé utilizar <sup>(*)</sup> (l/s):	Volumen que se prevé utilizar <sup>(*)</sup> (m <sup>3</sup> ):
Profundidad (m):	Diámetro Perforación (mm):
Diámetro del tubo (mm):	Tramos tubería ciega y ranurada (m):
Tramos engravillados y sellados (m):	Diámetro tubo piezométrico (mm):
Marca y modelo bomba:	Potencia bomba (KW):

### Declaración del vertido<sup>(\*)</sup>

¿Existe vertido de aguas residuales a cauce público?	<input type="checkbox"/> Sí (En este caso debe solicitar autorización de vertido)
	<input type="checkbox"/> No (Debe indicar dónde se vierten las aguas)
Indique el lugar donde se vierten las aguas si ha respondido No a la pregunta anterior:	

La solicitud de autorización de vertido se realiza mediante los siguientes formularios:

- Solicitud de autorización o revisión vertidos para vertido urbano o asimilable de población inferior a 250 habitantes equivalentes.
- Solicitud de autorización o revisión de autorización de vertidos.

### Datos empresa perforadora

Razón Social	
CIF <sup>(*)</sup> Ej:A0000000P □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	Dirección:
Código postal:	Teléfono □ □ □ □ □ □ □ □ □ □
Correo electrónico <sup>(*)</sup> :	

### 3 Solicita de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico

**Solicita la investigación de aguas subterráneas<sup>(\*)</sup>.**

Solicita de acuerdo con lo previsto en el art. 177 y ss. Del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, R.D 849/1986 de 11 de abril de 1986, (BOE número 103 de 30 abril).

### 4 Documentación que debe presentar

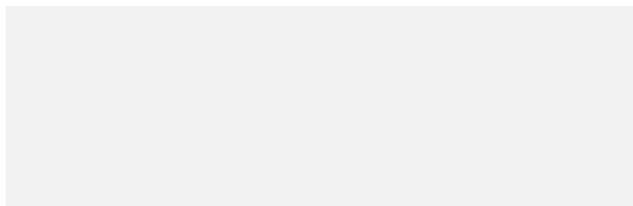
La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

#### 1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado<sup>(\*)</sup>.
- Documento que acredite la representación, en su caso.
- Proyecto de investigación<sup>(\*)</sup>.
- Documentos acreditativos de haber constituido fianza o aval<sup>(\*)</sup>.
- Documento que acredite la propiedad de la finca donde se ubica la investigación o autorización escrita de su propietario, en su caso<sup>(\*)</sup>.
- Plano y/o ortofotos<sup>(\*)</sup>.

Autoriza al personal de la Agencia Vasca del Agua y demás empleados públicos y autoridades competentes a acceder a los terrenos implicados en la concesión que se solicita, con el fin de poder llevar a cabo las comprobaciones e inspecciones que se consideren oportunas, para lo cual se les facilitará cuantos datos requieran al efecto.

**Firma de la persona solicitante (o representante)<sup>(\*)</sup>**



### 5 Información adicional

- i. Se puede revisar en las escrituras o en el plano parcelario del catastro.
- ii. Algunos usos a los que se destina el agua pueden ser: Abastecimiento, riego, industriales...

## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Actividad de tratamiento</b>	Gestión de autorizaciones y concesiones en materia de aguas
<b>Responsable</b>	Agencia Vasca del Agua
<b>Finalidades</b>	Gestión de los expedientes de autorizaciones necesarios para la realización de obras y otras actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre y policía de cauces, así como en el ámbito de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre competencia de la CAPV. Gestión de los expedientes de autorizaciones para la realización de vertidos al dominio público hidráulico, tanto en las cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, así como de las autorizaciones para la realización de los vertidos desde tierra al mar competencia de la CAPV. Seguimiento analítico. Emisión de informes en el ámbito de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Censo e inventario de vertidos. Gestión de los expedientes de concesiones y autorizaciones para la realización de captaciones de aguas superficiales y subterráneas, en las cuencas intracomunitarias de la CAPV. Recursos administrativos. Declaración responsable para el ejercicio de la navegación y flotación en el dominio público hidráulico. Declaración responsable para actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico y en su zona de policía. Declaración responsable para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. Declaración responsable para el vertido de aguas residuales urbanas procedentes de vivienda unifamiliar, sin posibilidad de incorporar a saneamiento municipal.
<b>Legitimación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.</li> <li>○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diputaciones Forales.</li> <li>○ Otros órganos de la Administración del Estado.</li> <li>○ Otros órganos de la administración local.</li> <li>○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma.</li> </ul>
<b>Derechos</b>	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional ( <a href="http://www.euskadi.eus/servicios/10842/">www.euskadi.eus/servicios/10842/</a> ).
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="http://www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml">www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml</a>
<b>Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reglamento General de Protección de Datos (<a href="http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&amp;from=ES">eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&amp;from=ES</a>).</li> <li>○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (<a href="http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673">www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673</a>).</li> </ul>